

En los últimos años los brotes de sarna se han multiplicado en el ámbito laboral en Cataluña y afectan muchas personas trabajadoras.

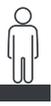
## Número de enfermedades profesionales por diagnóstico de escabiosis

**2022**  
**30**  
CASOS

**2023**  
**512**  
CASOS

**1.606,67 %**

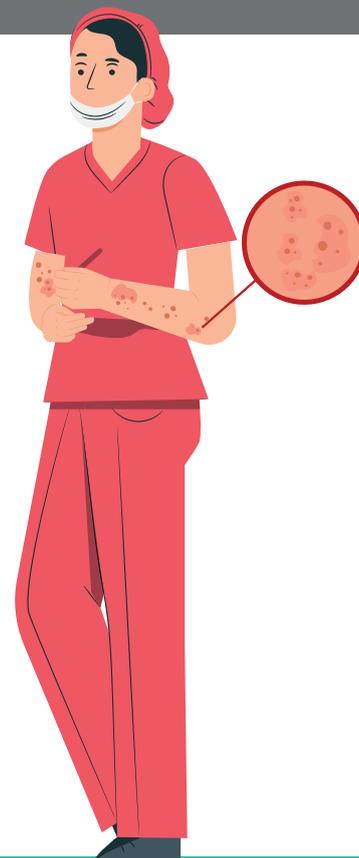
**78**  
CASOS  
**15,23 %**



**434**  
CASOS  
**84,77 %**

Profesiones más afectadas:

- Personal sanitario
- Trabajadoras y trabajadores de instituciones cerradas o a domicilio



### ¿QUÉ ES LA ESCABIOSIS O SARNA?

- Es una parasitosis de la piel causada por un ácaro (piojos, pulgas y garrapatas).
- Se transmite por contacto de la piel con material contaminado o con las lesiones de una persona contaminada.
- Se manifiesta en forma de erupción cutánea que provoca un picor muy intenso.

### ¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DEL AUMENTO DE CASOS DE INFECCIÓN POR SARNA?

- Es fácil de contagiar y muchas profesiones comportan un contacto directo con otras personas con material infectado (ropa, sábanas, etc.).
- Periodo de incubación: el diagnóstico se realiza a partir de los síntomas y estos pueden tardar a aparecer entre 2 y 6 semanas. Durante estos días, a menudo, la enfermedad pasa desapercibida.
- La carencia de medidas preventivas y/o profilácticas que eviten el contagio.
- El retraso en la aplicación, por parte de la empresa, de los protocolos de salud pública.

Un brote es un aumento de casos superior al esperado en una población, en un tiempo y en un lugar determinados. Por ejemplo, en una residencia de gente mayor, dos o más casos diagnosticados o confirmados ya constituyen un **brote epidémico**, si han iniciado síntomas en un periodo igual o inferior a 12 semanas



**Si sospechas que te has contagiado de sarna, comunícalo inmediatamente a la dirección de la empresa y a los delegados y delegadas de prevención para activar el protocolo de actuación. Hace falta que te visite un médico lo antes posible!**

### ¿QUÉ OBLIGACIONES LEGALES TIENE LA EMPRESA?

- Realizar la evaluación de riesgos y adoptar las medidas preventivas adecuadas, si la actividad laboral comporta un riesgo de exposición a este contagio.
- Elaborar un protocolo de actuación para la prevención y el control de la sarna.
- Proteger de manera específica las personas trabajadoras especialmente vulnerables a esta enfermedad.
- Formar e informar las personas trabajadoras respecto del riesgo de contagio, las medidas preventivas y los procedimientos de trabajo que hay que aplicar.
- Ante un diagnóstico confirmado:
  - » Identificar los contactos estrechos para que puedan recibir el tratamiento adecuado, a pesar de que los síntomas no se hayan manifestado todavía.
  - » Facilitar equipos y ropa de protección desechable a las personas trabajadoras que tengan que estar en contacto con la persona usuaria, el paciente o el residente afectados por la enfermedad.
  - » Notificar a la autoridad sanitaria la sospecha de un brote epidémico. Se recomienda también notificar los casos aislados para evitar la transmisión rápida de la enfermedad.
  - » Colaborar con las autoridades sanitarias en el tratamiento y el control de los brotes.

**Recuerda: la sarna está considerada enfermedad profesional en muchas profesiones.**